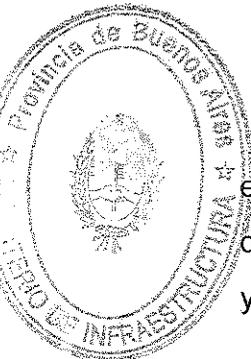


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 7 FEB 2014



VISTO el expediente N° 2400-4732/13 y agregado sin acumular expediente N° 2410-2753/13, mediante los cuales tramitan los ceses y designaciones de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Infraestructura, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1081/13 se modificó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura, cuya vigencia opera a partir del 19 de diciembre de 2013;



Que el artículo 5° del citado Decreto, suprimió de la estructura organizativa del Ministerio de Infraestructura, aprobada por Decreto N° 1441/03 y modificatorios la Subsecretaría de Servicios Públicos;

Que en el expediente aludido en exordio, obran las renunciaciones presentadas, a partir del 19 de diciembre de 2013, por Patricia TOMBESI al cargo de Subsecretaria de Obras Públicas, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 1095/12 y por Walter Roberto SARACCO al cargo de Subsecretario de Servicios Públicos, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 91/11, y a partir del 17 de diciembre por Ricardo Néstor CURETTI al cargo de Administrador General de la Dirección de Vialidad, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 306/12;



Que asimismo se propone designar, a Walter Roberto SARACCO en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas, y a Patricia TOMBESI en el cargo de Administradora General de la Dirección de Vialidad;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que se promueven tales designaciones a partir del 19 de diciembre de 2013, a fin de garantizar el cumplimiento de los servicios de las citadas Reparticiones;

Que la presente gestión se encuadra en los términos del Decreto N° 3/12;

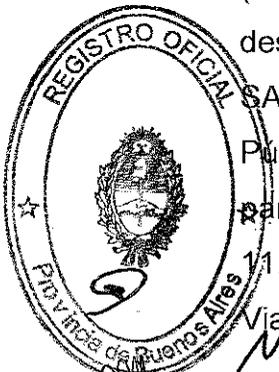
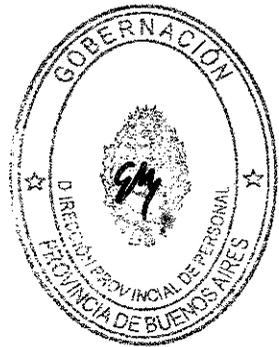
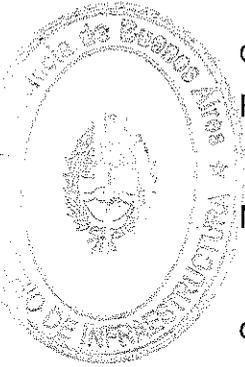
Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir del 19 de diciembre de 2013, las renunciaciones presentadas por Patricia TOMBESI (DNI N° 13.524.129, Clase 1959) al cargo de Subsecretaria de Obras Públicas, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 1095/12, y por Walter Roberto SARACCO (DNI N° 20.313.596, Clase 1968) al cargo de Subsecretario de Servicios Públicos, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 91/11 y, a partir del 17 de diciembre de 2013, por Ricardo Néstor CURETTI (DNI N° 11.631.067, Clase 1955) al cargo de Administrador General de la Dirección de Vialidad, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 306/12.



Handwritten signatures and initials, including 'M', 'M', and 'AC'.

Poder. Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

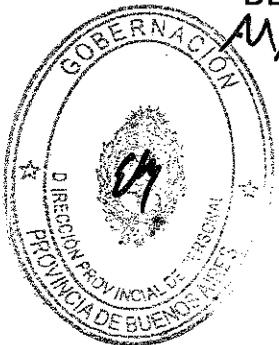
ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir del 19 de diciembre de 2013, en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas a Walter Roberto SARACCO (DNI N° 20.313.596, Clase 1968), y en el cargo de Administradora General de la Dirección de Vialidad a Patricia TOMBESI (DNI N° 13.524.129, Clase 1959).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

9
DM

DECRETO N° 161



[Handwritten Signature]
ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

[Handwritten Signature]
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

